

# UNA DÉCADA DE OPORTUNIDADES: ¡UN TIEMPO INVALUABLE DE APRENDIZAJES!

Salvador Morales Giraldo\*

## Resumen

*Los espacios de atención a los jóvenes infractores deben crear un ambiente y escenario propicio que permitan construir en ellos arraigo y pertenencia, que promuevan su desarrollo integral, de tal manera que se estimulen los conceptos positivos, la motivación constructiva y de colaboración que les permita sentirse amados, respetados, valorados y acogidos en un espacio vital. La interacción con los jóvenes demanda respeto, consideración, exigencia y afecto, pues se reconoce su capacidad para asumir las normas cuando se les persuade y motiva y tienen la capacidad para reconocer la autoridad cuando vivencian valores de respeto, tolerancia, paciencia, persistencia y afectividad.*

**Palabras clave:** Menor infractor. Infancia.

## Abstract

*The attention spaces for minor offenders must create a proper environment and scenario, which will allow the development of rooting and belonging in order to promote integral development. This will ensure the stimulation of positive concepts, constructive motivation and collaboration, which will help them feel loved, respected, valued and welcome in a vital space. Interaction with youngster demands respect, consideration, demands and affectivity since their capacity to assume norms is recognized as he/she is convinced and motivated and has the capacity to recognize authority as he/she experiences values such as respect, tolerance, patience, persistence and affectivity.*

**Key words:** Minor offender, infancy.

Fecha de recepción: Octubre de 2004

\* Religioso terciario capuchino, director general del CENTRO EDUCATIVO AMIGONIANO (Centro de Recepción y Observación – Hogar Femenino Luis Amigó – Escuela de Trabajo el Redentor.

Este artículo fue elaborado con la única intención de compartir humildemente con el auditorio una experiencia pedagógica –reeducativa– amigoniana, acuñada durante la década 1993 – 2003, salpicada de los más maravillosos aprendizajes, para las instituciones y personas que fieles a sumisión, carisma y encargo social, se han comprometido con posibilitar la construcción de ESCENARIOS DE NUEVAS OPORTUNIDADES para la atención de los (as) jóvenes infractores de la ley penal colombiana.

Comparto en primera instancia que la Familia, la Sociedad y el Estado sí pueden garantizar a estos jóvenes los derechos y su restablecimiento, tanto a nivel nacional como internacional, y evoco para tal fin un aparte del «Poema del Niño Frío», escrito por Carlos Castro Saavedra: *«Para un niño que duerme en plena calle, pido un metro de cama, un poquito de almohada, un pedazo de pan, un pedazo de madre. Este niño es la patria con seis años, es Colombia chiquita, es un gramo de tierra de nuestros montes y nuestros barrancos. Pido para este niño lo que es suyo...»*

Hablar de un modelo de intervención en medio cerrado implica compartir que la institución que lo oferta debe apostar sus mejores esfuerzos en la creación de ambientes y escenarios propicios que inviten a construir arraigo y pertenencia al mismo; que promuevan el desarrollo integral de los que allí conviven; que esté dotado con los insumos propicios, suficientes y necesarios; con espacios físicos que estimulen lo estético, bello y saludable; poseedores de un ornato y decoración que inspiren paz, dignidad, libertad, pulcritud y alegría; espacios reconstruidos, mantenidos y protegidos por todos los que participan de la vida institucional. Un ambiente así estimula el autoconcepto positivo, ejerce sobre el educando una motivación constructiva y colaborativa, que lo invita a su promoción y desarrollo personal, ya que así se siente amado, respetado, valorado y acogido en su nuevo espacio vital.

En el anterior ambiente reeducativo habitan los (as) jóvenes infractores, reconocidos como personas dignas, libres, autónomas, y como tales son titulares y en ejercicio responsable de sus derechos. Seres humanos que pese a sus dificultades quieren reconciliarse consigo mismos y con los demás; que en sus gritos de soledad buscan incansablemente apoyo y comprensión; jóvenes que quieren amar y respetar si encuentran motivos y razones para hacerlo; personajes dotados con capacidades y potencialidades que redescubiertas y estimuladas, elevan su autoestima, reafirman su confianza y les motiva a participar como protagonistas de su propio cambio, autogestores de sus proyectos de vida, comprometidos en la búsqueda de nuevas estrategias de convivencia, apoyados en

este propósito por el concurso de sus familias, que aun en situaciones de adversidad buscan a través del programa reeducativo NUEVAS OPORTUNIDADES de SER para SUPERVIVIR.

En todo escenario reeducativo coexisten actores: Educador (a) de sección, de aula, técnico, psicólogo (a), trabajador (a) social, médico (a), odontólogo (a), nutricionista, directivos, personal auxiliar, de apoyo. Todos con la convicción que aplicando la norma sí es posible «**vivir el interés superior del Niño**», entendido como la máxima satisfacción de vivir los Derechos Fundamentales y la interpretación de acuerdo con la identidad y valores culturales, ¡que primero son los derechos de los jóvenes! Y que lo pedagógico - formativo va de la mano con lo jurídico.

La experiencia dice que los anteriores actores deber ser profesionales altamente calificados, analistas profundos de los contextos en los que intervienen y de las poblaciones a las cuales sirven; potenciadores de los factores básicos del desarrollo humano; profesionales emocional y técnicamente preparados; observadores que de manera consiente y comprometida pueden apegarse a lo cotidiano de manera atenta, creativa y metódica. Personas con capacidad para hacerse presente de forma constructiva en la vida personal de los jóvenes. Un profesional que sabe que el trabajo en equipo es más provechoso que los caóticos esfuerzos individuales; que vislumbra en su proceso de atención que el abordaje desde la perspectiva de género es un factor indispensable para la calidad de los procesos de aprendizaje y el fomento de relaciones interpersonales y convivenciales.

En la interacción del joven con los anteriores actores, éste reclama respeto, consideración, exigencia y afecto, asume las normas cuando se le persuade y motiva, reconoce la autoridad cuando la profesional vivencia valores de respeto, tolerancia, paciencia, persistencia y afectividad. Claro está que **EL AFECTO PRODUCE EFECTO**.

El joven exige ser reconocido, como un ser histórico con pasado, presente y futuro, como un ser cultural que se debe a un contexto particular con formas de ser, sentir, hacer y estar, como un ser social que ha tenido dificultades en la «socialización» y que éstas le han generado problemas de «socialización».

Se resalta en este inventario de logros el protagonismo de la familia como elemento copartícipe del proceso reeducativo. Actor que desde su condición y situación particular se compromete activamente a acompa-

ñarlo, estamento que debidamente informado y motivado por el equipo interdisciplinario se involucra en la propuesta de manera honesta y persistente, apostándole con vehemencia a la «**esperanza como una energía misteriosa del corazón humano que permite avanzar cuando todo se pierde**»; protagonista que cree, además, que también debe reparar olvidos, remediar nostalgias, sanar heridas, cocinar pedones y reeducar actitudes y comportamientos de convivencia; padres y/o madres, y/o hijos, y/o compañeros (as), y/o parientes cercanos, quienes han entendido que sin su apoyo, colaboración y amor se hace más difícil la promoción de los jóvenes. Familias que se han comprometido a asumir el rol propio de su condición; reconocer sus responsabilidades por acción u omisión; transformar su realidad; a escuchar; regular conflictos; hacer presencia cuando se le convoque; no desfallecer ante las dificultades; involucrarse en la vida institucional; redimensionar el Maternar y Paternar y a sembrar con paciencia en la espera eterna de mejores días.

Desde el proceso de atención de los aprendizajes más significativos se decantan desde cada una de las áreas que lo dinamizan: los (as) jóvenes encuentran en la vivencia reflexiva de la espiritualidad, una oportunidad de reencuentro, descubrimiento con los otros, con un ser trascendente, espacio que les permite aprender a respetar los diferentes credos y les convoca con entusiasmo a la construcción de cielos en la tierra.

Estos usuarios han demostrado que sí es posible asumir roles y responsabilidades en cada una de las fases de su proceso reeducativo, y las asumen con compromiso y entrega. Participan con interés en todas las acciones de carácter terapéutico a nivel individual, grupal y familiar; son capaces de conformar organizaciones estudiantiles que promueven el ejercicio de la democracia y la convivencia.

Estos actores son capaces de crear hábitos de y para el trabajo, como seres vocacionales poseen una generosa diversidad de aptitudes y capacidades, que exploradas y potenciadas en el área técnica, los involucra en la realización de trabajos creativos y productivos, que en la mayoría de los casos son usufructuados por cada una de sus familias.

El proceso también ha planteado que desde la intencionalidad del área académica, la urgencia no es formar para la competitividad, sino para el replanteamiento de un proyecto vital. Plantea retos de descubrir otros modelos pedagógicos que centran su acción en la liberación del ser humano, de la emancipación, de la inclusión a lo social como es el

aporte que ha hecho la pedagogía crítica. Pretende fundamentalmente reconciliar al (la) joven con la «escuela» que lo ha excluido y marginado; prueba de ello es que muchos provienen del sistema escolar formal.

Los contenidos curriculares demandan el desarrollo de temáticas viabilizadoras de nuevas formas de interacción; fomento de la expresión oral y escrita como alternativa para poner en la palabra sus saberes y sentires; temas que le insinúen otras formas de SER - PENSAR - COMPROMETER - ASUMIR; desarrollados de manera correlacionada a los saberes y al contexto. Recursos que privilegien la imagen, elaborados desde sus imaginarios; creados para aplicar el saber, pintar y hacer tangibles sus sueños. Metodologías participativas, lúdicas, recreativas, ya que las instruccionales, memorísticas les genera desidia y desmotivación. Se involucran activamente a grupos musicales, danza, teatro, poesía, festivales, deportes; se identifican con manifestaciones propias del *rap* y el *hip-hop*. Ponderan las metodologías de concurso, retos, campañas, misiones, exponiendo las conquistas alcanzadas, los trofeos, la menciones con mucho orgullo y alegría. Reclaman una evaluación integral, amplia, permanente y justa, y exigen que se les involucre desde su autoevaluación y se enfatice en procesos más que en resultados. Cuando egresan del programa se vinculan a otras ofertas educativas y a estudios superiores.

Tal vez lo sustentado en este escrito se quede corto cuando de enunciar aprendizajes se trata; pero lo que sí queda claro después de una década de servicio es que estos programas sí han sido una de las oportunidades tangibles que ha facilitado la resocialización de los jóvenes y para las instituciones que los ofertan un reto y compromiso con posibilitarlos.

**¡UN JOVEN QUE SE REEDUCA ES UNA GENERACIÓN QUE SE SALVA!**